

Reactivación de la cuenta

Descripción del Trámite:

Cancela el trámite "Suspensión temporal de cuenta", con lo cual reactiva los efectos del Contrato de Prestación de Servicios en la cuenta solicitada.

Casos en los que se debe o puede realizar el trámite:

Si el usuario tiene la necesidad de volver a hacer uso de los servicios del SAPAF; los cuales dejó previamente suspendidos por así convenir a sus intereses.

Requisitos:

Documentos que debe presentar:

Persona física:

- ✓ Copia de Identificación oficial vigente del propietario del predio.

Persona Moral:

- ✓ Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal
- ✓ Poder que faculte a quien realice el trámite

Cuando la cuenta no se encuentra a nombre del actual propietario:

- ✓ Realizar simultáneamente el trámite "Cambio de Titular"

Cuando el trámite no es realizado por el propietario:

- ✓ Carta poder simple: escrito libre (legible sin tachaduras ni enmendaduras) firmado por el propietario, donde autoriza que se efectúe el trámite en su representación, que contenga el nombre completo de quien efectuará el trámite y domicilio exacto del inmueble.
- ✓ Copia de identificación oficial vigente de quién efectuará el trámite

A falta de carta poder simple, puede presentar:

- ✓ Contrato de arrendamiento o comodato (emitido por el nuevo propietario y en favor de quien realizará el trámite)

Costo del Trámite o Servicio:

\$ 338.56 (Trescientos treinta y ocho pesos 56/100 MN)

Nota: Precios vigentes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. Según el artículo 14 de la Ley de Ingresos para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. Del ejercicio fiscal del año 2017, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el 08 de diciembre de 2016.

Lugares y Horarios de Atención:

De lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas en:

- ✓ Oficina central: Nueva Galicia esq. Cuauhtémoc S/N Fracc. Colonial del Valle
- ✓ Sucursal Plaza Ruval: Blvd. Josefa Ortiz de Domínguez # 725 local 6

Tiempo de Respuesta:

- ✓ Tramite Inmediato.
- ✓ Instalación en máximo 10 días hábiles a contados a partir del siguiente día hábil al que efectuó el pago.